PROVINCIA | Sucesos

La Guardia Civil detecta a un conductor que circulaba a 219 km/h

La Guardia Civil ha procedido a la detención del conductor

Redacción
Miércoles 2 de noviembre de 2011 - 21:33

La Guardia Civil ha detenido en Aguilar de la Frontera, a J.A.R.I., de 41 años de edad, vecino de Córdoba, como supuesto autor de un delito contra la Seguridad del Tráfico, por exceso de velocidad.

La Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Córdoba en un control rutinario de velocidad efectuado en la A-45 (Córdoba-Málaga), término municipal de Aguilar de la Frontera, detecto en la tarde de ayer día 1 de noviembre, un turismo, marca BMW, modelo 750i, ocupado por una persona, cuando circulaba a 219 kM / Hora, estando limitada la velocidad de la vía en el tramo donde fue detectado a 120 KM / Hora, decidiendo los Guardias Civiles pararlo.

Tras parar el vehículo e identificar a su conductor que resultó ser J.A.R.I., la Guardia Civil procedió a su inmediata detención, como supuesto autor de un delito contra la Seguridad del Tráfico, por haber sobrepasado el limite de velocidad establecido en el tramo de vía por el que circulaba en más de 80 KM / H.

Detenido y diligencias instruidas serán puestas a disposición de la Autoridad Judicial.

Las penas que el Código Penal establece para este tipo de delitos pueden llegar a alcanzar los seis meses de prisión y la privación del derecho a conducir vehículos a motor hasta cuatro años.